OSORNO, NOVIEMBRE 18 del 2011

MAT. : AUTORIZA REGISTRO DE TRANSFERENCIA EN PATENTE COMERCIAL

DECRETO Nº _11002__/

VISTOS

La solicitud de registro de Transferencia de Patente N° 1828 de fecha 18.11.2011 presentada por Don (a) PEDRO LEONIDAS POOL VARGAS con domicilio particular .

La Transferencia Notarial firmada ante Notario Público don JOSE DOLMESTCH URRA de fecha 17.11.2011

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas

Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la Comuna,

DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.E. N° 01 del 03.01.2011 en que asumen subrogancia

funcionarios de las diferentes unidades por el año 2011

El D.E. Na 2103 del 26.04.2011 que modifica ternas para el

año 2011

Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

AUTORIZASE REGISTRO DE TRANSFERENCIA a Don(a)ARISON ALEJANDRA ROJAS CARDENAS, Rut N°, con domicilio Particular en calle la Patente COMERCIAL Giro RESTAURANT COMERCIAL Rol N° 2-10827 (definitiva), que funciona en local ubicado en AMTHAUER N° 1076.

Dicho registro de transferencia se hace efectivo a contar del 18.11.2011 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2011.

ANOTESE, COMUNIQUESE, COMPLASE Y ARCHIVESE.

YAMIL J. UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL SERGIO GONZALEZ PINOL DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS(s)

SGP/YJUR/BNGY/shd.

Distribución /

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Patentes. (2).